

Editorial

POR C. IGNACIO DE CASAS¹

Es para mí una gran alegría presentar el séptimo número de la *Revista Internacional de Derechos Humanos*, esta vez como su Editor Jefe. Tras desempeñar diversos roles en los equipos editoriales de la Revista del Centro Latinoamericano de Derechos Humanos (CLADH) desde que comenzó su andadura en el año 2011, me toca hoy liderar este gran proyecto que atraviesa una etapa de importantes cambios.

La que el lector tiene en sus manos, o en su pantalla, es la última edición anual de la Revista. A partir de 2018, la *Revista Internacional de Derechos Humanos* se publicará cuatrimestralmente, lo que responde a la mayor demanda del público, el aumento de las contribuciones que recibimos de los autores y la necesidad de llegar a nuestros lectores con investigaciones más actualizadas, tal como lo exige la materia tan dinámica sobre la que versa esta publicación.

Los cambios no terminan allí. El equipo editorial que hace nuestra Revista se renovó completamente y me enorgullece presentarlo en esta oportunidad. Junto a mí, desempeñando el rol de Coordinadora, se encuentra la incansable María Fabiola Cantú, Abogada por la Universidad Nacional de Cuyo (Argentina) y Directora Ejecutiva del CLADH. Sin su tenaz —y a la vez amable— seguimiento a los autores, editores y produc-

¹ Editor Jefe de Revista Internacional de Derechos Humanos. Abogado (Universidad de Mendoza, Argentina), *Master of Studies in International Human Rights Law* (University of Oxford, Reino Unido), Doctorando en Derecho (Universidad Austral, Argentina). Profesor Adjunto Profesional de Derecho Internacional Público y de *Inter-American Human Rights System*, en la Facultad de Derecho de la Universidad Austral. Vicepresidente y cofundador del Centro Latinoamericano de Derechos Humanos. Corresponsal regional para Latinoamérica del *Oxford Human Rights Hub blog*.

tores, esta publicación no sería posible. Nos acompañan en la tarea de edición y corrección de originales los demás miembros del Comité Editorial, jóvenes abogados y estudiantes avanzados que con su trabajo y dedicación han contribuido enormemente a nuestra Revista. Ellos son: Florencia Micaela Bohl, Abogada por la Universidad Católica Argentina; Ignacio Odriozola, Abogado por la Universidad de Buenos Aires; y Juana María Allende, Máximo Castrillo y María Magdalena Mayans, estudiantes de la carrera de Abogacía de la Universidad Austral (Argentina).

El equipo de Producción Editorial también cambió. Formaron parte de este proceso de transformación Adrián Méndez, asesor experto en Open Journal System, y Juan Cruz Groisman, comunicador y diseñador editorial.

Al mismo tiempo, uno de los principales logros de este año 2017 fue la conformación de un nuevo Comité de Evaluación. La *Revista Internacional de Derechos Humanos* tiene una política de evaluación por pares, con doble ciego y dos evaluaciones por artículo, que se aplica de forma sumamente estricta. De esta manera, cada contribución recibida, y que a criterio del Comité Editorial merece ser evaluada, se remite a dos miembros del Comité de Evaluación, cuya identidad no conoce el autor del artículo, así como los Evaluadores tampoco conocen la identidad del autor (ni saben, entre sí, quién es la otra persona que está revisando el mismo artículo). Cada Evaluador sugiere si el artículo merece publicarse o no, y en caso de discrepancia entre los Evaluadores, la decisión final recae en el Editor Jefe.

Todos los Evaluadores/Revisores que emplea la Revista son especialistas en la materia y cuentan con título de *Master* o superior. Para la presente edición trabajaron más de 32 evaluadores, provenientes de 11 países distintos y de más de 23 universidades.

No puedo —ni quiero— olvidarme de los verdaderos protagonistas de nuestra Revista: los autores. En este número contamos con la invaluable contribución de Bruno Rodríguez Reveggino (Costa Rica), Ronald Roberto Calle Callisaya (Bolivia), Borja Fernández Burgueño (España), Matías Jesús

Ríos (Argentina), y María Olaya Godoy Vázquez (España).

El porcentaje de aceptación de trabajos remitidos para su publicación es un poco superior al 27%. Ello demuestra la gran selectividad que tiene nuestra Revista y la calidad a la que estamos apuntando.

De hecho, creemos actualmente cumplir con todos los requerimientos para que la *Revista Internacional de Derechos Humanos* sea incluida en índices internacionales, logrando así un anhelo largamente esperado. Mi ilusión como Editor Jefe es que ello contribuya a mejorar aún más la calidad de las colaboraciones recibidas, por ser más atractiva para los autores que deben publicar en revistas indexadas, y facilite el acceso a la Revista desde diversos sitios alrededor del mundo.

Esta presentación quiere ser un agradecimiento a todos los que hacen la Revista, en cada rol (autores, evaluadores, editores, productores, y coordinadora). Dejo en manos de los apreciados lectores el producto final, para que juzguen por sí mismos, a la vez que les agradezco —también a ellas y ellos— por seguir leyéndonos: ustedes son quienes nos empujan a seguir mejorando año a año.